

104831

9685

Quito, 28 de mayo de 2015

Señor
Rolf Stern Salinger
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de **TAXADVICE S.A.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente Ejecutivo** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de tres (3) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente Ejecutivo y al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma indistinta.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 27 de abril de 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo el día 22 de junio de 2001. La compañía cambio su domicilio y denominación mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 5 de diciembre de 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de febrero de 2009.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Hoy día, 28 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Rolf Stern Salinger
Presidente Ejecutivo
cc: 170185266-5

TRÁMITE NÚMERO: 41313



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	28637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9685
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

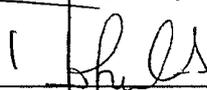
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXADVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	STERN SALINGER ROLF
IDENTIFICACIÓN	1701852665
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMC. RM# 578 DEL:27/02/2009.- NOT. VIGESIMO CUARTO DEL:05/12/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

